



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

**POC/000501-01** *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, relativa a decisión de la Junta de Castilla y León de no reiniciar la actividad en su totalidad en la planta de cirugía del Hospital Comarcal de Medina del Campo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de octubre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000501, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.<sup>a</sup> María Teresa López Martín, relativa a decisión de la Junta de Castilla y León de no reiniciar la actividad en su totalidad en la planta de cirugía del Hospital Comarcal de Medina del Campo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Teresa López Martín, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León ha tomado la decisión de no reiniciar la actividad en su totalidad en la planta de cirugía del Hospital Comarcal de Medina del Campo, al clausurar un total de 25 camas.

Este es un recorte más del PP y de la Junta de Castilla y León en un servicio básico como es la sanidad, y en el que los únicos perjudicados serán los ciudadanos de Medina del Campo y todo su ámbito rural -Serrada, Olmedo, Íscar y Alaejos.



Con esta medida, lo único que la Consejería de Sanidad va a conseguir es incrementar cada día más la lista de espera.

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista pregunta:

- **¿Cuáles han sido los motivos que han llevado a la Junta de Castilla y León a clausurar un total de 25 camas en la planta de cirugía en el Hospital de Medina del Campo?**

- **¿Qué repercusión tendrá en los ciudadanos de Medina del Campo y todo su ámbito rural, la decisión de la Junta de Castilla y León de clausurar las mencionadas camas? ¿Cuántas intervenciones ya programadas se van a retrasar?**

- **¿Hay previsión de apertura de la totalidad de la planta en alguna fecha? ¿En qué fecha?**

- **¿Cuál es la lista de espera en las diferentes especialidades en el Hospital Comarcal de Medina del Campo, relativa al número de personas y tiempo de espera?**

Valladolid, 28 de septiembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

María Teresa López Martín